

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMIA DE ALBACETE EN EL SIGLO XIX (1800-1865)

Por Carlos PANADERO MOYA

A) CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y DIVERSIFICACION SOCIAL

Nadal, al referirse al crecimiento demográfico español a lo largo del siglo XIX, utiliza una frase significativa: “despegue sin revolución” (1). Durante esa centuria el crecimiento de la población se situó en torno a un 0,53 por ciento anual. En la primera mitad de siglo se progresa a un ritmo superior. Nadal utiliza los censos de 1797 y de 1860 ofreciendo una tasa de crecimiento anual del 0,63 por ciento, frente al 0,49 entre 1860 y 1910. Fontana utiliza, al exponer la tasa de crecimiento durante la primera mitad de siglo, el censo de 1787, “que se consideraba más exacto” que el de 1797, y el de 1857, resultando un crecimiento del 0,58 por ciento, semejante al ofrecido por Nadal (2). Esta última cifra interesa conocerla ya que nosotros utilizaremos como años extremos los mismos censos. Efectivamente, en 1787, censo de Floridablanca, la población de Albacete es de 8.261 habitantes, repartidos entre la propia villa, con 6.304, y su término rural con 1.957. En 1857 se ofrece un evidente crecimiento demográfico: 16.607 habitantes, repartidos entre la villa, con 11.860 y el término rural con 4.747. Estamos, por tanto, ante un aumento neto de 8.346 habitantes y una tasa de crecimiento anual del 0,95 por ciento, muy superior a la de la media nacional, un 0,58 por ciento. También, mientras a nivel nacional y durante el mismo período (1787: 10.268.150 hab.; 1857: 15.454.514 hab.), el crecimiento demográfico es del 50,50 por ciento, en Albacete sería del 101,02. Así, aunque Fontana dice que “en la meseta, y muy especialmente en

(1) Jordi NADAL, *La población española, siglos XVI a XX*, Barcelona, 1973, p. 89

(2) Josep FONTANA, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, 1979, p. 250.

su mitad sur, se observan los menores crecimientos del conjunto español” (3), parece conveniente valorar la importancia de determinados núcleos de población – como el caso de Albacete –, que presenta un claro despegue demográfico.

Ahora bien, este crecimiento demográfico albacetense atravesó una serie de etapas que podemos observar en el cuadro siguiente (4).

Crecimiento de la Población de Albacete (1787-1857)

Años	Población	Tasa de crecimiento anual medio (‰)
1787	8261	—
1829	10.834	0,64
1848	12.295	0,66
1857	16.607	3,31
1787	8.261	—
1857	16.607	0,95

Creemos que estas tasas de crecimiento tienen la importancia de acomodarse – con cierta verosimilitud –, a lo poco que sabemos de la historia de Albacete en la primera mitad de siglo. Por de pronto encontramos unas tasas de crecimiento, inferiores a la media del período estu-

(3) *Ibidem*, p. 251.

(4) La cifra de 1829 se encuentra en la “Descripción de los vecinos de Albacete, divididos por oficios”, legajo 434, sección Municipios del Archivo Histórico Provincial (en lo sucesivo A.H.P.) y, la de 1848, en una estadística solicitada por el Jefe Superior Político a la Alcaldía, legajo 256, sección Municipios del A.H.P. Madoz, en su “Diccionario”, fechado en 1845, ofrece para Albacete la cifra de 13.143 habitantes. Si averiguamos las tasas de crecimiento anual medio partiendo de este dato, resulta que, entre 1829 y 1845, aquella tasa fue del 1,20 por ciento y entre 1845 y 1857 de 1,94 por ciento – en cifras redondas un dos por ciento –. A pesar de las diferencias con las otras evaluaciones sigue manifestándose el crecimiento demográfico a partir de la década de los cuarenta.

diado, durante las primeras décadas del siglo, para producirse a partir de los años cuarenta el estirón demográfico. Así, entre 1848 y 1857 la población de Albacete progresó al ritmo medio de 3,31 por ciento anual, muy superior a lo conocido anteriormente. Como todo crecimiento demográfico viene derivado de la conjunción de la movilidad natural y migratoria de una población, tal ritmo de crecimiento tuvo que ser posibilitado por una fuerte corriente inmigratoria que, aunque desconocemos en su cuantificación, ciertas hipótesis permiten comprobarla. Para ello haremos uso de la evolución histórica, a grandes rasgos, de nuestra población a lo largo del período analizado.

Como es sabido la centuria pasada se inició con dificultades de todo tipo para la población española y de aquéllas participó nuestra ciudad. La trilogía integrada por el hambre, la epidemia y la guerra produjo una enorme mortalidad posibilitando un descenso o una estabilización demográfica. La crisis de mortalidad en torno a la fecha de 1804, según las esclarecedoras investigaciones de Pérez Moreda, adquirió en el interior de la península la mayor extensión y también la intensidad más alta entre todas las crisis generales desde la gran peste de finales del siglo XVI (5). A la misma contribuyeron las sucesivas crisis de subsistencias de principios de siglo, estudiadas por Gonzalo Anes (6). En Albacete las dificultades se observan con claridad a partir de 1802, como lo demuestra la lectura de las Actas de Acuerdos Municipales de ese año (7). En primer lugar actuaron unas condiciones climáticas muy adversas. En la sesión del 26 de marzo se daba a conocer un informe realizado por una comisión de expertos que evaluaba los daños causados “por la rigurosa estación de este invierno, constantes hielos y abundantes nieves y lluvias” en los “sembrados, viñas, otros plantíos, ganados y edificios de esta Población y su campo”. Al conocerse el informe el Ayuntamiento decidió solicitar del Rey una moratoria en el pago de las contribuciones reales por dos años. Resumiendo, en aquel informe se presentaba el siguiente panorama:

— En los sembrados: se habían inutilizado y perdido veinte mil almudes de trigo y cebada que “excede dicho número de la mitad de

(5) Vicente PEREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, p. 376.

(6) Gonzalo ANES, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1974, pp. 401 ss.

(7) Legajo 244, sección Municipios del A.H.P.

- toda la siembra de esta año”.
- En el azafrán: El daño no baja “de dos mil fanegas de sembradura de la cebolla que produce el azafrán”.
 - En viñas: El daño no baja de “quinientos mil reales”.
 - Los maestros alarifes: Los gastos de reparación de “edificios y tapiéras de viñas y huertas. . ., no pueden resarcirse en menos de quatro cientos y cincuenta mil reales”.
 - En la ganadería se nos dice que “ha muerto toda la cria de lanar” y “considerable número en las cabezas de mayor, no puede regularse en menos cantidad que la de setenta mil pesos. . .”.

Es obvio que toda esta situación había de repercutir en el problema de las subsistencias. La sesión del 7 de abril es clarificadora en este asunto. En la misma los panaderos defendían la necesidad de subir el precio del pan con arreglo al coste del grano. El precio de la fanega de trigo había dado los siguientes saltos: de 75 a 85 y 90 reales. Suponemos que la minoría especuladora – con las dificultades de la mayoría – comprendería, ante las dificultades del invierno y los daños causados en la agricultura, que la próxima cosecha sería pésima con lo que la subida del precio del grano estaba asegurada. Por tanto, sólo había que esperar a que el valor del grano subiera solo. El corregidor, D. Luis-Antonio Mosquera de Puga, con buena voluntad y conocedor de las maniobras especuladoras, no veía claro que no existiera “grano ni se encontrase en esta villa, ni Pueblos inmediatos” como exponían los panaderos y, enfrentándose de lleno al problema, acordó “el que desde esta hora todos sus individuos [los miembros del Ayuntamiento] pasen a reconocer las casas de los labradores y tratantes en granos de esta Población. . .,” con el mismo fin “los heredamientos del término municipal. . .”, y, por último, se ordenó la publicación de un bando “para que ningún vecino, ni morador de esta villa, extraiga fuera de ella, ni venda a forastero trigo, cebada, centeno ni avena, bajo la pena de decomiso, y que los medidores no pasen a medir fanega alguna de dichas semillas, para extraerlo de esta Población, bajo la pena de veinte ducados y ocho días de cárcel. . .”. Estamos, como se observa, ante un conjunto de medidas necesarias si se quería evitar el ascenso de los precios de los granos: averiguar las verdaderas existencias, reconocer los almacenes de los tratantes de granos, impedir su salida o venta en el exterior e imponer penas al que omitiera lo ordenado.

Sin embargo, dos días después, en la sesión del 9 de abril todo se ha desmoronado, a pesar de las continuas voces “que, antes del expresado

reconocimiento, corrían de que se encontrarían crecidas porciones en las casas de los mismos sujetos que han reconocido. . .”. Efectivamente, en esta sesión, la comisión municipal encargada de la inspección expuso que era “tan reducida la porción de granos que han encontrado y mandado retener por el expresado reconocimiento, comparado con el consumo de esta villa, que apenas bastará para surtirlo de pan una semana, sin quedarles duda de no haber más granos en esta población. . .”. ¿Se actuaría con rectitud y sinceridad en esta pesquisa?

Hubo, por tanto, que buscar nuevas soluciones. En la misma sesión se habla de la necesidad de abastecerse de grano de la Mancha, Andalucía o Valencia, “donde se encontrase con la mayor equidad, juntando a el efecto caudales de las personas pudientes y celosas del bien de la Patria para tan urgente necesidad”; como medida rápida se decide subir el precio del pan “dos quartos en cada pan comun de libra y media sobre los nueve, hasta que de presente se vendía” y fabricar pan con mezcla de granos con el fin de abaratar su coste. Días después, el corregidor informaba en la sesión del 17 de abril, de que había estado socorriendo a “los miserables más necesitados” de pan de cebada al ser más barato, “sin faltar el de trigo, del que por muy caro no podian proveerse aquéllos”. Sin embargo, como a la cabada también le tocó subir, decidió se cociese un pan con mezcla de semillas de trigo y centeno, “revueltas por mitad y se pusiese cada pan a precio de nueve quartos. . .”.

Junto a las dificultades derivadas de la carestía de las subsistencias hay que valorar también la incidencia que, sobre una población subalimentada, tuvo el desarrollo de brotes epidémicos, con lo que se incrementaban las cifras de mortalidad. En el verano de 1804 una epidemia de tercianas lograba reducir la población de Albacete; así en julio se comentaba que “. . . epidemias de calenturas y tercianas malignas, de que ha sido excesivo el número de vecinos que ha muerto, quedando los de más de sus resultas en un estado de debilidad que no les permite dedicarse a los trabajos del campo” (8). De la cita se desprende, como ha hecho notar Pérez Moreda, la conexión entre incremento de la mortalidad y descenso de la actividad laboral, de lo que resultaría una disminución de la producción agrícola.

Este negro panorama se veía completado, y en ocasiones aumentado, por los efectos negativos derivados de la presencia de abundantes

(8) Vicente PEREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad. . .* p. 373. El autor ha obtenido la cita del A.H.N., Consejos, lib. 1503. núm. 16.

aguas que, aflorando por el suroeste de la población, quedaban normalmente estancadas propiciando en determinadas ocasiones el desarrollo epidémico. Venía siendo una reivindicación tradicional del municipio albacetense, o del vecindario, lograr una vía de desagüe o canal para la zona encharcada. El proyecto se hará realidad tras el tránsito por la villa del rey Carlos IV en 1802, procedente de Barcelona. Sin embargo, las obras – a pesar de la impresión que hubo de causar en el monarca el estado de la población – no se iniciaron hasta 1805 (9). Cuando a los encharcamientos normales se añadían las aguas procedentes de elevadas precipitaciones, el aspecto resultante de la villa tenía que ser lamentable. Así ocurriría en 1802. En la sesión del Ayuntamiento del 4 de abril (10) una comisión encargada de reconocer el terreno que las aguas habían ocupado, exponía que “el Pueblo se hallaba aislado y el termino de la circunferencia inundado por las abundantes y continuas lluvias”, formándose “varias lagunas inagotables por la situación profunda de esta Población, sin poderlas dar expediente. . .”. A su vez, la comisión, siguiendo sin duda soluciones tradicionales y nada novedosas, recomendaba “el dejar que las aguas se consuman en los sitios donde han hecho remanso, como se ha ejecutado en otros años”, aunque se reconocía, respecto a otras ocasiones, “no haber sido. . . tan abundantes las aguas, ni tan grandes las avenidas”. Mientras tanto algunas casas del casco urbano empezaban a inundarse; así, doce vecinos fueron desalojados de sus casas y otros, al poco tiempo, debieron de hacer lo mismo. También se nos dice que las aguas “despiden bastante fetor, lo que amenaza un gran daño a la salud pública, por que es temible que en haciendo algunos días de calor lleguen a corromperse las aguas detenidas e infesten la atmósfera, que, por otra parte, era un continuo clamor el de los vecinos en el juzgado, unos por defender sus hazas, azafranares y huertas, y otros por evitar la ruina de sus casas que tanto padecían estas. . .” Las consecuencias están planteadas con claridad. Sobre las viviendas, la salud pública y las actividades económicas. Hasta el presente la más co-

(9) Sobre la construcción del llamado Real Canal de Albacete y luego Canal de María Cristina pueden verse, con descripciones similares, las obras de Joaquín Roa y Erostarbe, *Crónica de la Provincia de Albacete*, Albacete, 1891, pp. 153 ss. del tomo I; Francisco Javier Sánchez Torres, *Apuntes para la historia de Albacete*, Albacete, 1916, pp. 127 ss. y el artículo de Francisco López Bermudez, *El sector pantanoso al W. de Albacete y su desecación*, *Al-Basit*, Revista de Estudios Albacetenses, núm. 5, septiembre 1978, pp. 84 ss.

(10) Véase nota núm. 7

mentada y valorada ha sido la referente a la salud pública y sus efectos sobre la mortalidad (11). Sin embargo consideramos necesario revitalizar los efectos socioeconómicos. A las tierras ocupadas normalmente por las aguas, y que podrían recuperarse a través del drenaje y encauzamiento de las mismas, como más adelante se hizo, hay que añadir aquellas que, estando en explotación, se veían inundadas esporádicamente a consecuencia de una climatología favorable. A su vez, la actividad laboral tenía, necesariamente, que disminuir alterándose el calendario agrícola y creándose las condiciones necesarias para un descenso en la producción agrícola y para la aparición de crisis de subsistencias. A todo ello hay que unir las propias dificultades del campesinado para cubrir las obligaciones tributarias o las establecidas en el proceso normal de las relaciones sociales de producción.

Otros razonamientos permiten suponer que la incidencia sobre la salud pública y la mortalidad ha sido exagerada. Así, Madoz, al referirse a los efectos perniciosos de las aguas dice que “. . . fue la causa de las frecuentes enfermedades que aquejaban a los habitantes, y de que más tarde se pensara seriamente en su remedio, no sin haber transcurrido 300 años desde que este grave mal tenía estacionado el movimiento progresivo de la población . . . ” (12). A pesar de la ausencia de investigaciones sobre la evolución demográfica durante el período a que se refiere Madoz — 300 años o lo que sería lo mismo la Edad Moderna —, parece claro que todo este problema es mucho más complejo, en el que influiría no sólo una causa — las aguas —, sino otras muchas más que nos es necesario conocer. Por lo tanto, con la construcción del Canal a partir de 1805 se ha querido ver un importante cambio en el movimiento natural de la población, pasándose de la tendencia negativa a la positiva, como resultado del gran descenso de la mortalidad. Tal interpretación procede de las cifras de natalidad y mortalidad recogidas por Roa y E-rostarbe para los años 1803 a 1808. Así, en el trienio 1803 a 1805 los nacimientos suponen 725 personas y las defunciones 1803, con lo que el movimiento natural de la población presenció un saldo negativo de 1078 personas; mientras, en el trienio siguiente, de 1806 a 1808, se re-

(11) Se puede comprobar en las obras de los autores citados en la nota núm. 10, así como también en Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, Madrid, 1845, voz ALBACETE (villa), y Miguel Panadero Moya, *La ciudad de Albacete*, Albacete, 1976, pp. 125-126.

(12) *Ibidem*.

gistraron 1042 nacimientos y 928 defunciones, ofreciéndose un saldo positivo de 114 personas (13).

Por nuestra parte, no es que pretendamos negar la importancia de los efectos negativos que sobre la población y la salud pública tendrían las repetidas aguas y, por tanto, lo beneficioso que resultaría la construcción del Canal, sino que la realidad sería más compleja. Así, por ejemplo, en el incremento de la mortalidad observado en el primer trienio comentado anteriormente hay que valorar también el hambre provocado por la crisis de subsistencias y el desarrollo epidémico. Además, no resulta extraño el aumento posterior de la natalidad — fenómeno normal tras una crisis — y el descenso de la mortalidad como consecuencia de la recuperación agrícola y la disminución de la incidencia epidémica. Aunque no disponemos de investigaciones sobre las consecuencias de la construcción del Canal sobre la evolución de la mortalidad, sabemos que, para fechas posteriores — a mediados del siglo XIX —, se daban índices elevados de natalidad y mortalidad, así como también el predominio de las enfermedades infecciosas entre las causas de defunción de la población albacetense; es decir, la mortalidad ordinaria era de por sí elevada por el peso de las enfermedades infecciosas, a pesar de los efectos positivos que tuviera la construcción del Canal. Todavía quedaba mucho por hacer para combatir con eficacia a la muerte (14).

A todo este panorama general de los primeros años del siglo XIX, hay que añadir las dificultades creadas a la población albacetense con el estallido de la guerra de la Independencia. Por su situación — entre la Mancha oriental y la zona levantina —, Albacete sufrió muy directamente las consecuencias de la guerra: alojamiento de tropas, suministros, contribuciones, paralización económica. . . En una exposición dirigida al Rey por el Ayuntamiento el 17 de junio de 1813, en la que se solicitaba su autorización para disponer de los diezmos novales pertenecientes a la corona, se dice que, desde el principio de la invasión Albacete sólo percibió “de caudales públicos y de depósitos poco más de millón y medio, y los suministros hechos a las tropas pasan de siete millones” (15). Al terminar la guerra, la población presentaría un aspecto crítico.

- (13) Joaquín ROA Y EROSTARBE, *Crónica de la provincia. . .*, I, p. 163. Estas mismas cifras, con similares conclusiones, se encuentran en las obras citadas de Francisco Javier Sánchez Torres, p. 128; Francisco López Bermúdez, p. 85, nota 23; Miguel Panadero Moya, pp. 125-126.
- (14) Carlos PANADERO MOYA, *Albacete a mediados del siglo XIX: Precios agrícolas y crisis de subsistencias en 1857*, Al-Basit, n.º 6, mayo 1979, pp. 113-119.
- (15) Rafael MATEOS Y SOTOS, *La provincia de Albacete en la guerra de la Independencia*, en *Monografías de Historia de Albacete*, Albacete, 1974, p. 312.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el uno de marzo de 1813, se hablaba de “la miseria en que se halla constituido el vecindario de esta villa, por las repetidas rapiñas de los enemigos, destrucción de sus casas y muebles y continuas contribuciones”; también, en las sesiones del 11 de mayo y 3 de junio se nos dice que “la agricultura ya no es conocida por falta de cultivo y siembra, porque las caballerías que después de la requisición han quedado de los labradores, como que no han comido en todo el invierno otra cosa que juncos y atocha se hallan debilitadas y por lo que no les ha sido posible hacer su barbechera, ni sembrar por falta de simiente; los ganados ya no se encuentran, y las viñas perdidas, y los labradores sin carruajes, ni mulas por los continuos embargos, sin saber de algunas de ellas su paradero”. Mateos y Sotos, al referirse a la siembra de este año de 1813, afirma que “algunos labradores sembraron porque el general Elío les facilitó grano del que tenía para el ejército” (16). Teniendo en cuenta la importante participación de Elío en el movimiento contrarrevolucionario que derribará el edificio constitucional, ¿buscaría el general con esta acción un apoyo popular – o por lo menos pasividad – entre las masas campesinas de Albacete al golpe de Estado que se preparaba contra el régimen liberal y que daría paso al férreo absolutismo de Fernando VII?

En definitiva, la guerra fue desastrosa para Albacete. Quiebra de la agricultura y de la ganadería. ¿Y sus consecuencias demográficas?. Según Mateos y Sotos el paludismo fue casi constante a lo largo de la contienda, junto a la epidemia de 1810 y el hambre de 1811 y 1812, provocado por pésimas cosechas. Este panorama explicaría, según el autor citado, que en el censo de población mandado formar por orden del 20 de febrero de 1813, figure Albacete con 6.576 habitantes (17). Sin embargo, teniendo en cuenta que según el censo de 1787 la población de Albacete era de 8.261 habitantes, repartidos entre 6.304 en la villa y 1.957 en el término rural, parece excesivo tal descenso demográfico – sólo explicable por un gran incremento de la mortalidad unido a un proceso emigratorio – por lo que habrá que considerar la cifra de población de 1813 como propia de la villa. Parece más verosímil un estancamiento de la población en torno a los 8.000 habitantes.

(16) *Ibidem.* p. 340 y las citas sobre las sesiones del Ayuntamiento, pp. 339-340.

(17) *Ibidem.* p. 340.

Muy poco sabemos del largo período que ocupa el reinado de Fernando VII, para ayudarnos a comprender el desarrollo de la población durante sus años de gobierno absolutista. Tras su muerte una serie de circunstancias posibilitaron el establecimiento de un nuevo orden sociopolítico de signo liberal-burgués. Albacete se beneficiaría de las reformas administrativas introducidas por el gobierno de la Regencia de María Cristina. Así, en 1833 a raíz de la nueva división provincial de España, se designaba a la villa de Albacete como capital de la provincia de su nombre, integrada, como es sabido, por territorios que anteriormente pertenecieron a las de Cuenca, La Mancha y Murcia. A su vez, en 1834, un importante organismo, la Audiencia Territorial, fijaba su sede en Albacete con jurisdicción sobre los límites provinciales de la misma Albacete y los de Cuenca, Ciudad Real y Murcia.

Sin embargo, los efectos positivos de estas medidas habría que valorarlas para estos años — década de los treinta — de forma limitada, debido a las consecuencias negativas que para la población de Albacete supuso la primera guerra carlista (1833-1839): paso de tropas de uno y otro bando, entrega de suministros, impuestos para cubrir gastos de guerra, contribuciones para la reparación de los castillos de Chinchilla y Peñas de San Pedro, sostenimiento de milicianos. . . Hechos tan significativos como la fortificación de la villa — con tapias aspilleras y foso, obra terminada en 1840 y que nos recuerdan las dificultades propias de la época medieval —, el traslado de las oficinas provinciales a Chinchilla y a las Peñas y, la huida del tribunal de la Audiencia a esta última localidad y a la plaza de Cartagena, todo ello nos permite pensar en unos años repletos de obstáculos para el normal desarrollo de la vida urbana. A la guerra civil hay que añadir la presencia del cólera en 1834; se dió a conocer en junio alcanzando una gran virulencia en julio y agosto, para terminar en septiembre. Se organizó una Junta de Caridad y como medida preventiva se estableció un lazareto en la Feria. Sin embargo, cuando la población se vió invadida por la epidemia, se dieron muestras de insolidaridad social como la huida, entre las muchas, de siete de los diez capitulares que formaban el Ayuntamiento (18).

Por todos estos motivos, la estabilización de vida urbana hay que situarla en la década de los cuarenta y el inicio de su crecimiento du-

(18) Francisco Javier SANCHEZ TORRES, *Apuntes para la historia. . .* pp. 35-36.

rante los años cincuenta. Para Sánchez Torres el período 1843-1862 fue, para la población de Albacete, “de verdadera importancia, y acaso otro igual no hay en la historia de Albacete” (19). Correspondería a estos años la construcción del ferrocarril de Aranjuez a Almansa y el de Albacete a Cartagena; el aumento de las carreteras y ampliación de sus tramos entre Albacete-Murcia y Albacete-Alicante, o la variación de la carretera de Madrid que de atravesar el interior de la población se trasladó a un trazado exterior a la misma y paralelo al ferrocarril; la apertura de calles hacia la estación — Salamanca y Progreso —; la mejora de los paseos de San Sebastian y de la Feria, construcción de los del Altozano y de la Cuba y principio de los de la Estación y del Istmo; arreglo de calles y aumento del alumbrado público junto al establecimiento de fuentes y caños de vecindad con las aguas de los “Ojos de San Jorge”.

Aunque estos avances no pueden hacernos olvidar las deficiencias que globalmente y de forma mayoritaria presentaba la población, que podemos observar a través de los elevados índices de mortalidad, durante estos años el crecimiento de la población fue considerable: entre 1848 y 1857 se progresa a un ritmo medio de 3,31 por ciento anual. A nuestro entender el mismo pudo ser el resultado de las obras de la construcción del ferrocarril, de la atracción del núcleo urbano como capital de provincia sobre la población jornalera, al establecimiento de un funcionariado en relación a los distintos ramos de la administración provincial junta a la Audiencia Territorial. A su vez, esta nueva situación propiciaría la apertura y crecimiento de centros comerciales.

Las transformaciones apuntadas habrían de reflejarse evidentemente en la composición de la estructura social de la población albacetense. En este sentido, las fuentes utilizadas anteriormente para evaluar el crecimiento de la población en Albacete ofrecen datos sobre la estructura socioprofesional, con lo que la separación cronológica entre los años 1829, 1848 y 1857 permite observar los cambios de inflexión habidos

(19) *Ibidem.* p. 41.

en la composición social (20). Además, como a nivel nacional durante este período tiene lugar el hundimiento del Antiguo Régimen y el establecimiento del Estado liberal, podremos empezar a conocer las transformaciones sociales que acompañaron a aquella “ruptura” en Albacete. Por último, y antes de centrarnos en el estudio socioprofesional, es preciso anotar que se nos han planteado problemas sobre la terminología que las diversas fuentes utilizan para designar las distintas profesiones y que comentaremos en cada situación concreta durante el análisis comparativo.

Centrándonos en primer lugar en la agricultura nos fijaremos, en principio, en los propietarios de medios de producción de base agrícola. Hay que advertir que las desigualdades ofrecidas por las diversas fuentes impiden una comparación entre los diferentes años. Así, en 1829 se citan a 30 “labradores propietarios”; en 1848, con el mismo término, a 95 y, en 1857, bajo la denominación de “propietarios”, a 114. Sin embargo, creemos que estas cifras se refieren a unas determinadas categorías de propietarios, ¿a los grandes?, puesto que en 1861 (Anuario, p. 22), para todo el partido judicial de Albacete, se citan a 2.692 propietarios y en esta cantidad han de ir incluidos desde la multitud de pequeños propietarios a la minoría de los grandes. Del total de propietarios de 1861 cerca de la mitad correspondería al municipio de Albacete, ya que, dentro del conjunto de población que agrupa el partido judicial

- (20) Para 1857 se dispone de la “Estadística del Ayuntamiento de Albacete. Cuadro sinóptico de su población clasificada según su distribución, estado y condiciones”. Legajo 434, sección Municipios del A.H.P. Sin embargo, esta fuente, presenta grandes dificultades de aplicación para el estudio de la estructura social, que prácticamente la invalida, pues el amplio elenco de profesiones que ofrece incluye junto a la persona activa o la actividad profesional, el número de personas que dependen de él: mujer, hijos — cuando no ejercen otra profesión —, y los criados. Con este criterio se obtienen unas cifras que imposibilitan la comparación con los años 1829 y 1848. Solamente, esta fuente presenta en su parte final un pequeño resumen sobre clasificación de los habitantes por profesiones que no hace uso del criterio anteriormente descrito. Para obviar estas dificultades utilizaremos el Anuario de 1861 (“Anuario Estadístico de la Provincia de Albacete, correspondiente a 1861, publicado por la Comisión provincial de Estadística”, Albacete, Imprenta La Unión, 1862. Hay un ejemplar del mismo en el A.H.P.)

más de la mitad se concentra en aquel municipio. En cuanto al número de arrendatarios, es decir, de cultivadores de tierras de otros propietarios mediante el pago de un cánon anual en dinero o especie, da la sensación de existir una estabilización de los mismos en torno a los trescientos y quizás un ligero descenso al final del período, ¿pudo deberse a una posible participación en las compras de tierras desamortizadas? En 1829 se citan a 356 “labradores arrendatarios”; en 1848, como “colonos” a 310; en 1857 a 297 “labradores” y, en 1861 para el partido judicial, a 542 arrendatarios.

Frente a estas categorías sociales se encuentra una gran masa de población jornalera, prototipo de “clase popular”. Las cifras que utilizamos merecen, previamente, un planteamiento crítico. Como se sabe, jornalero equivale a trabajador eventual a jornal y su abundancia en un lugar — Albacete o el marco más amplio de La Mancha — expresa el dominio de unas estructuras socioeconómicas de fuerte base agraria con profundas divisiones de clase. Por lo común, la población jornalera dedica su principal actividad a las faenas del campo, aunque como peón no rechazaría cualquier otra actividad, y como trabajador eventual su actuación viene determinada por el calendario agrícola. Así, aunque nuestras fuentes no indican con claridad — excepto para el año 1861 — el sector de actividad económica a que dedica su fuerza de trabajo la población jornalera, nosotros lo incluimos en el sector agrícola. Su número es el siguiente: en 1829 se citan a 1.150 jornaleros; en 1848 a 400; en 1857 a 3.469; en 1861 se especifica entre “jornaleros en el campo” con 2.464 y “en las fábricas” con 352 y, en 1862, los “brazos destinados a la agricultura” son 2.590 (21). Como se puede observar hay en este baile de cifras grandes contradicciones que exigen un intento de interpretación. En principio creemos que los valores de 1848 y de 1857 pecan, el primero, de defecto y, el segundo, de exceso. Para aceptar la cifra de 1857 habría que pensar, quizás, en un criterio que ha dado por sumar toda la población que trabaja por un jornal e indistintamente del sector económico — en la agricultura, industria y comercio — o incluso, en las obras de construcción del ferrocarril. De lo contrario sería inexplicable

(21) Las cifras de 1861 (Anuario p. 23) corresponden al Partido judicial de Albacete que lo componen Albacete, Balazote, Barrax, La Gineta y La Herrera. Según el censo de 1860 lo integran 24.972 habitantes, pero sólo en Albacete vivían 17.088. Las de 1862 se encuentran en el legajo 433, sección Municipios del A.H.P. y corresponde, según esta fuente, a Albacete y no a todo su partido judicial. Existen, por tanto, contradicciones.

el descenso brusco de 1857 a 1861-62. Por todo ello, pensamos que se pueden utilizar como válidas las cifras aportadas para 1829 y 1861-62. Habría, por tanto, durante estos años un aumento, en cifras redondas de 1.000 a 1.200 jornaleros. Tal proceso de proletarización sería el resultado de las transformaciones operadas en el régimen de propiedad de la tierra tras la desamortización y la abolición del régimen señorial; paralelamente, el propio incremento demográfico general de la primera mitad del siglo XIX propiciaría en determinados lugares un desequilibrio entre población y recursos, al no producirse un proceso paralelo de crecimiento económico, con lo que la población de Albacete pudo ser un foco de atracción para las clases populares de localidades circundantes o manchegas.

Aunque más adelante trataremos sobre la industria de Albacete, está claro que no podemos hablar para estos años de "revolución industrial"; más bien, lo típico sería la persistencia de unas estructuras económicas de marcado carácter preindustrial. A través de las diversas fuentes se comprueba la importancia de las formas artesanales, preindustriales o "tradicionales", dedicadas a cubrir las necesidades de la capital albacetense, que se ha visto incrementada en su población y diversificada su sociedad con la instalación de centros administrativos y comerciales. También, en este apartado, es preciso insistir en las dificultades introducidas por la confusión de términos cuando se designan las profesiones. Hay una mezcla entre aquéllas adecuadas a una sociedad preindustrial con las de una capitalista o industrial. No encontraremos la palabra "obrero" o "trabajador", en cambio se habla de "jornaleros en las fábricas", "braceros destinados a la industria", "artesanos", "fabricantes" y, por último, de "industriales".

El número de artesanos, aunque inferiores al de los jornaleros, era considerable. En 1861 se citan, para el partido judicial, a 1.037, de los cuales 1.023 eran hombres y el resto mujeres. En un cuadro los hemos distribuido por sectores artesanales junto a los del año 1829 y 1848. En este último año, se especifica la distinción entre "maestros artesanos", que coincide en su número con el de "talleres y obradores", y "número de personas que se ocupan en ellos". A la lista confeccionada hay que añadir una serie de trabajos que requieren una mayor especialización, como la de platero (2 en 1829 y en 1861), esmaltador (1 en 1848), relojero (1 en 1848 y 2 en 1861) e impresores (1 en 1829, 4 en 1848 y 15 en 1861) y las derivadas de la alimentación.

Sectores artesanales		1829	1848		1861
			Maestros artesanos	Nº de pers. que ocupan	
CALZADO- ALPARGATERO	zapatero	30	10	30	87
	alpargatero	20	13	65	74
CONSTRUCCION	albañiles-alarifes		9		139
	pintores		3		12
	tejeros				5
	yeseros				12
CUERO	botero		3	6	5
	curtidor	2			4
	guarnicionero		14	28	25
CORDELERIA	cordelería	6			
	cordonero		1	2	
	esparto	22			
	esterero				2
GANADERIA	esquilador				16
	herrador				10
MADERA	aperador-carpintero	29			
	carpintero-ebanista				89
	carpintero		14	56	
	aperador		18	54	56
METAL	cacharrero				4
	calderero	3	4	12	11
	cerrajero	7	9	18	31
	cuchillero	45	21	63	93
	herrero	19	11	33	44
	hojalatero	1	3	6	4
TEXTIL	cardador de lana	6			8
	batanero				3
	sastre	60	10	50	146
	sombrerero	2	1	2	6
	tejedor				30
	tintorero	1	2	4	4

El estudio del comercio vuelve a recordarnos matizaciones anteriores. Se opera un incremento de los mismos y una mayor diversificación pero sigue siendo característico, como en las relaciones artesanales-industriales, el predominio de pequeños establecimientos comerciales. En 1848 se nombran a cinco "comerciantes" que, quizás, fuesen "al por mayor", y de forma pormenorizada a 87 "tiendas". Para 1861 se conoce al "número de comerciantes inscritos con expresión de sus clases" en el partido judicial de Albacete (Anuario, p. 288). Para comprobar directamente los cambios operados en las relaciones comerciales durante los años 1829, 1848 y 1861, se ha realizado un cuadro en el que, en triple columna, se recogen los datos ofrecidos por las fuentes utilizadas.

RELACIONES COMERCIALES

1829	1848	1861
	"tiendas"	"comerciantes inscritos"
comerciantes de ropa y quincalla.10 idem de abacería34	- tejidos de seda, algodón, lino, cánamo, lana13 - de géneros ultramarinos.5 - de sedas, cintas e hilos. .7 - de ropas no usadas.1 - de modistas3 - de retales1 - de ferretería y alambres1 - de metales de latón y cinc1 - de pieles curtidas.1 - de pastas para sopas.1 - de abacería y especerías35 - de tocino3 - de carbón6 - de granos y semillas.1 - de buñuelos1 - de pan2 - de fósforos5	- abacerías33 - Almacenistas de aceite.1 - curtidos1 - frutos coloniales3 - lanas y sedas1 - papel2 - tejidos5 - comerciantes capitalistas2 - confiterías9 - especuladores en granos y harinas15 - hornos de cocer pan con venta33 - lecherías1 - mercader de drogas1 - jergas y alforjas6 - sedas, cintas.9 - tejidos al por menor 25 - puestos de paja y cebada5 - tiendas de aguardiente y licores20 - bacalao, azúcar62 (al por menor) - chocolate1 - jamones1 - librería1 - pan29 - porcelana, cristal - vidrio3 - quincalla6 - libritos de papel de fumar9

Un capítulo importante del abanico social lo componen los miembros de las profesiones liberales. Una consecuencia lógica del establecimiento de la capitalidad provincial y de la Audiencia Territorial en Albacete, fue el incremento de tales profesiones. Además, los diferentes ramos de la Administración civil (Gobernación, Hacienda, Fomento, Administración Provincial y Municipal) generaron un aumento del funcionariado. En 1857 se citan a 281 y en 1861 a 316 en el partido judicial. Una de las características del funcionariado era la falta de estabilidad en los puestos de trabajo, fruto de los vaivenes políticos: así, las fuentes nombran a los “cesantes” como una profesión, apareciendo 33 en 1857 y 24 en 1861. Por otra parte, no hay que olvidar que al aumento del empleo contribuyó el establecimiento del ferrocarril.

El crecimiento de las profesiones liberales se comprueba perfectamente en los datos que se ofrecen a continuación:

PROFESIONES LIBERALES		(1)	
		1848	1861
SANIDAD	médicos y cirujanos	14	25
	farmaceuticos	3	6
	veterinarios	12	16
ENSEÑANZA	maestros	8	39
	catedráticos-profesores	—	11
ORGANIZACION JUDICIAL	abogados	36	47
	procuradores y curiales	—	31
TECNICA Y CIENCIA	agrónomos y agrimensores	—	10
	arquitectos-maestros de obras	—	5

(1) datos referidos al Partido judicial.

Funcionarios y profesionales liberales, junto a los miembros del clero (22 en 1829; 14 en 1857 y 22 en 1861), militares y pequeños propietarios integrarían el conjunto de las llamadas “clases medias”. Partimos

de la consideración de que la pertenencia a tal grupo social no se deriva simplemente de unos determinados niveles de renta — salarial o producto de una ganancia —, sino que también hay que valorar la incidencia de la mentalidad (formas de vida, pensamiento. . .) (22) . Nada sabemos respecto a este último aspecto, en cambio un estudio del primero nos mostraría las diferencias de ingresos existentes entre los miembros de las “clases medias”. Para ello utilizaremos los datos que sobre salarios disponemos para 1856 y 1861. (23). Aunque no son del todo completos, los de 1856 permiten formar una idea de la distribución salarial en la Administración ya que se refieren a funcionarios de la Audiencia Territorial, Administración de Hacienda Pública, Administración Especial de Bienes Nacionales y Guardias del Canal de M^a Cristina, Administración Principal de Hacienda, Instituto de 2^a Enseñanza, Contaduría de Hacienda Pública y Gobierno (civil) de la Provincia. De todos ellos sabemos la liquidación ANUAL de haberes, compuesta por una asignación íntegra, de la que se deduce un 13 por ciento, resultando el líquido a percibir. Partiendo de este último dato hemos elaborado un cuadro en el que se ofrecen diversas columnas de rentas salariales en las que se han ido incluyendo los diferentes miembros de la administración citados anteriormente.

En el mismo se comprueban las diferencias salariales y la enorme jerarquización profesional. Muy pocos disponen de rentas salariales anuales superiores a los 15.001 reales, correspondiendo éstas a los cargos elevados de la Audiencia Territorial (Magistrados, Presidentes, Fiscal y Regente), al Juzgado de Primera Instancia (Juez) y Administrador de Hacienda (A.H.P.). Entre las 10 y 15.000 se sitúan otros escasos “primeros”, para terminar agrupándose la mayoría en las inferiores a 8.000. La jerarquía se manifiesta aquí con claridad a través de la diversidad de grados de “ofi-

(22) A este respecto, José M^a Jover ha escrito que “definir en términos estrictamente económicos la divisoria entre “clases medias” y “clases populares” equivaldría a ignorar totalmente la estructura social de la España del siglo XIX. Cerca de la frontera de las clases populares, la mentalidad pequeñoburguesa se exagera, exagera sus propios rasgos, busca frecuentemente el apoyo diferenciador de un mimetismo con las clases altas”. (*Situación social y poder político en la España de Isabel II* en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, 1976, p. 238)

(23) Legajo 433, sección Municipios del A.H.P., para 1856 y, Anuario de 1861. Durante los cinco años que median entre una y otra fecha la tónica general es la “estabilización” salarial.

Reales anuales	3.001 - 4000	4.001 - 5.000	5.001 - 6.000	6.001 - 8.000	8.001 - 10.000	10.001 - 15.000	15.001 - 20.000	20.001 - 25.000	25.001 - 30.000	30.001 - 35.000
-Mozo de estrados (A) -Porteros (A) -Porteros (A) -Alguaciles (A) -Portero (AEBN) -Mozo de oficios (AEBN) -Escribiente 2ª (AEBN) -Escribiente 3ª (AEBN) -Escribiente 4ª (AEBN) -Alcalde de Aguas (GC) -Guardias (GC) -Ordenanza (APH) -Conserje (I) -Portero (I) -Secretario (I) -Alguaciles (I)	-Archivero (A) -Oficial 6º, 1º (AHP) -Oficial 6º, 2º (AHP) -Fiel del alfoir (AHP) -Oficial 3º, 1º (AHP) -Oficial 3º (AEBN) -Mozo de oficios (AEBN) -Escribiente 1º (AEBN) -Ayudante (APH)	-Oficial 5º, 1º (AHP) -Oficial 5º, 2º (AHP) -Oficial 5º, 3º (AHP) -Investigador (AHP) -Oficial 3º (APH) -Oficial 3º (CHP) -Oficial 4º (CHP) -Archivero (CHP)	-Secretario (A) -Oficial 4º, 1º (AHP) -Oficial 4º, 2º (AHP) -Auxiliar de estancos (AHP) -Oficial 2º (AEBN) -Oficial 2º (AHP) -Oficial 2º (CHP) -Interventor de Fomento (GP)	-Ejecutor (A) -Oficial 3º, 1º (AHP) -Oficial 3º, 2º (AHP) -Guardia al macen (AHP) -Oficial 1º, interventor (AEBN) -Oficial mayor 2º jefe (APH) -Oficial 1º (AHP) -Catedráticos y profesores (I)	-Promotor fiscal (J.)	-Tenientes fiscales (A) -Oficial 1º interventor (AHP) -Administrador (AEBN) -Administrador (APH) -Contador (CHP)	-Administrador (AHP) -Juez (J.)	-Magistrados (A) -Fiscal (A)	-Presidentes (A) -Fiscal (A)	-Regente (A)

SIGLAS:

- (A) : Audiencia Territorial
- (A.H.P.) : Administración de Hacienda Pública
- (A.E.B.N.) : Administración Especial de Bienes Nacionales
- (G.C.) : Guardias del Canal
- (A.P.H.) : Administración Principal de Hacienda
- (I) : Instituto de 2ª Enseñanza
- (C.H.P.) : Contaduría de Hacienda Pública
- (G.P.) : Gobierno civil de la Provincia
- (J.) : Juzgado de Primera Instancia

cial”, con un descenso de los salarios conforme aquél aumenta. Por último en la base salarial se sitúan los escribientes, porteros, alguaciles. . .

Utilizando los niveles inferiores de renta salarial, resulta significativo su comparación con las de los miembros de las clases populares. Los datos se refieren a 1861 pero la “estabilidad” salarial permite su comparación con los de 1856. En 1861 el jornal de un asalariado del campo (jornalero) era de 10 reales diarios; de 11 reales en el comercio y 10 en la industria. Suponen 3650 reales anuales en la agricultura e industria y 4015 en el comercio, con la diferencia de que el jornalero, al tratarse de un trabajador eventual, tendría unas rentas inferiores a aquella cantidad anual, aunque, como ya se advirtió, también hay que considerar que su fuerza de trabajo ocuparía como peón cualquier actividad al margen de la agricultura. No están muy lejos estos niveles salariales de los observados en los miembros inferiores que configuran el conjunto social de las “clases medias”. De ahí que no fuese extraño el encontrarnos con situaciones en las que se teme confundirse con las capas populares, la utilización de formas de vida que busquen a través de la apariencia, la identidad con una clase social estimada como superior.

En resumen, después de este recorrido por la estructura socio-profesional de la población albacetense se puede aventurar la existencia de unas importantes clases populares, integradas principalmente por los jornaleros del campo y los trabajadores de los centros artesanales. Unas “clases medias” con diversos “status” socio-económicos: un funcionariado jerarquizado profesional y económicamente; los profesionales liberales, entre los que destacan los abogados, como carrera de grandes posibilidades político-administrativas y económicas. También hay que incluir en este grupo social a los pequeños propietarios, tanto de establecimientos comerciales y artesano-industriales como agrícolas.

Falta por considerar los niveles superiores de la pirámide social. Sobre este aspecto poco se traslucen las fuentes utilizadas. Sin embargo, es un hecho la existencia de una nobleza con raíces en el Antiguo Régimen y la incorporación de otros nuevos, como el Marqués de Salamanca. Como se sabe a nivel nacional la transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal burguesa no produjo grandes traumas en su potencial económico de base agrícola. Se alteró la estructura jurídica pero continuaron siendo oligarquías económicas. Entre las clases elevadas se incluirían los grandes propietarios de tierras, beneficiados por el proceso desamortizador, junto a posibles “empresarios” comerciales e industria-

les de más altos vuelos. Por último no se puede olvidar la presencia entre los mismos de miembros de profesiones liberales, algunos de los cuales uniría a su profesión la de propietario agrícola.

B. HACIA LA AGRICULTURA COMERCIAL

Al exponer las consecuencias de la guerra de la Independencia sobre la población albacetense, ya se apuntaron los efectos negativos de la misma sobre la agricultura. Además, el conocimiento que tenemos sobre la cosecha de 1817 (24) manifiesta una agricultura totalmente deficitaria. A nivel nacional, Gonzalo Anes defiende la disminución de la producción agrícola sobre todo de la de cereales, debido al descenso del número de cabezas de ganado durante los años de la guerra, "puesto que la falta de yuntas por un lado, y de abono animal, por otro, tuvieron que frenar la extensión y la intensificación del cultivo. Si a esto se añade la disminución del número de hombres en edad de trabajo, por causa de la guerra, y por las grandes mortandades de los años críticos de comienzos de siglo, se comprende que haya tenido lugar una disminución de la producción agrícola" (25). Este panorama dibujado a nivel nacional sería similar al existente en Albacete al terminar la Guerra. Recordemos su protagonismo, las pérdidas humanas y, con respecto a la ganadería, en una fecha posterior, en 1829 se dice que la ganadería ha "minorado desde el año 1808 hasta el presente en su mayor parte a consecuencia de la Guerra de la Independencia e invasiones del ejército enemigo y por falta de cosechas en estos últimos años. . ." (26).

En cuanto a la citada cosecha de 1817, a fines de ese año, la Intendencia de Murcia, para dar cumplimiento a una orden del gobierno de Fernando VII solicitaba del Ayuntamiento de Albacete una serie de datos sobre la cosecha de cereales. La urgencia de los mismos se justificaba por el interés del gobierno de conseguir lo que hoy llamaríamos "articulación del mercado nacional", tema estudiado para esta época, entre otros, por Josep Fontana (27). Es decir, lograr que las zonas product-

(24) Legajo 434, sección Municipios del A.H.P. Las cifras ofrecidas en fanegas se han convertido en hectolitros a razón de 1 fanega = 0,555 Hl.

(25) Gonzalo ANES, *Las crisis agrarias. . .*, pp. 434-435.

(26) Legajo 434, sección Municipios del A.H.P. Corresponde la cita a la misma fuente utilizada para el estudio de la estructura social en 1829.

(27) Véase *Formación del mercado nacional y toma de conciencia de la burguesía, en Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1973, y *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Barcelona, 1971.

ras de trigo del interior castellano — en donde sobra — abastezcan a las provincias marítimas, en donde falta y cubren con importaciones de trigo extranjero. Por ello, existía un interés gubernamental por conocer la producción castellana para acometer una política económica en aquel sentido (28). Los resultados ofrecidos por la alcaldía sobre la cosecha de 1817 muestran, como se puede comprobar, una agricultura deficitaria.

	“cosecha y existencias anteriores”	“consumo y siembra”	“Falta” (Importación)	“Punto en donde se compra la falta”
Trigo	4.395,60	37.434,75	33.039,15	En la Mancha
Cebada	6.404,70	27.528,0	21.123,30	“
Centeno	299,70	2.380,95	2081,25	“

(cifras en hectolitros)

Así, por ejemplo, el trigo sólo alcanzaba al 12 por ciento de las necesidades consumidoras. El grado de dependencia exterior era enorme y los lugares de aprovisionamiento se encontraban, sin que se especifique más, “en La Mancha”. ¿Era realmente Albacete tan deficitaria en granos?. Por una parte es evidente que se comentan los resultados de un año agrícola y no la media o sucesión de varios años, que quizás podría llevarnos a otras conclusiones; por otra, un estudio, que no disponemos, sobre la evolución de los precios de los cereales durante estos años podría ayudarnos indirectamente a conocer niveles aproximados de producción ya que, unas cifras tan bajas de producción que obligan a una importación masiva tendrían que reflejarse en unos precios elevados. A

(28) Por su importancia reproducimos la parte más sustancial del texto: El Rey “ve con dolor que salen anualmente fuera del reino en metálico más de sesenta millones de reales por valor de un millón ó más de fanegas de grano que se introducen y hacen introducir de Europa, Asia, Africa y América nuestras provincias marítimas, al paso que las interiores, principalmente Castilla, se está ahogando y destruyendose en la abundancia de sus regulares cosechas; prefiriendo aquéllas llevar su riqueza metálica á países extraños, formentando en ellos el cultivo de granos, al mismo tiempo que dejan perecer las otras provincias sus hermanas en la misma abundancia por no tener salida sus frutos. . .”

pesar de las reservas de tales cifras, se pueden considerar los años de la postguerra como de reconstrucción y recuperación y, en cuanto a la producción agrícola, insuficientes para cubrir las necesidades de la población. Tales dificultades debieron de empujar, en otras ocasiones, hacia la diversificación de los cultivos, buscando artículos alimenticios que entraran a formar parte de la dieta de las clases más humildes, para iniciar, de esta forma, el destierro progresivo de las crisis de subsistencias. En este sentido la fuente utilizada para la cosecha de 1817 termina con una importante afirmación: "la cosecha de patatas suple mucho la falta de trigo".

Frente a estos niveles productivos, los datos que disponemos a partir de la década de los cuarenta, muestran en Albacete un aumento de la producción agraria que permitiría no sólo el autoabastecimiento sino la exportación de la misma. Así, Madoz al referirse al capítulo de las producciones expone que las principales son las "de cereales, azafrán, vino y algunas verduras. . . , las dos primeras bastan para el consumo y se hacen algunas exportaciones para los reinos de Valencia y Murcia. . ." (29) Un Interrogatorio de 1848 ofrece la misma dirección: exportación de cereales y de azafrán mientras que se importaba arroz de Valencia, aceite de Andalucía, vino de Tarazona, Madrigueras y "otros puntos inmediatos", por último, legumbres, berzas y frutas de las "riberas del Júcar, Mundo y Segura". Sobre las tierras de regadío en el Interrogatorio se dice que "al poniente de esta villa, y paraje llamado de la Retuerta, se riegan con el Canal de Maria Cristina unas doscientas fanegas de tierra, destinadas a cereales, patatas y legumbres, no levantando ordinariamente más que un esquilmo por la escasez de aguas". Otra noticia, la respuesta de la alcaldía en 1849 a un oficio del Gobierno político de la Provincia, nos permite conocer algunos de los intereses de los propietarios agrícolas al exponer que la agricultura iba "en decadencia por falta de los humedales de que antes abundaban y de la de lluvias, resistiéndose también por los crecidos impuestos que paga, y la poca exportación de sus frutos. . .", por lo que se consideraba necesario ". . . aumentar los riegos, fomentar el arbolado, rebajar las contribuciones y facilitar los medios de comunicación, alejando en lo posible las importaciones del extranjero. . ." (30). Se ve con claridad la existencia de unos excedentes agríco-

(29) Pascual MADDOZ, *Diccionario Geográfico. . .*, voz ALBACETE (cab. de part. jud., aud. terr. y cap. de prov.)

(30) Esta respuesta de 1849 y el Interrogatorio de 1848 se encuentran en el legajo 256, sección Municipios del A.H.P.

las, para los que se solicita protección frente a competencias exteriores, y facilidades para su exportación.

Para los años comprendidos entre 1857 y 1861 disponemos de datos cuantitativos sobre un alimento fundamental: el trigo. Se ofrecen a continuación y se refieren a producción, consumo, excedente y exportación (31).

Trigo, en Hectolitros	1857	1858	1859	1860	1861
Producción	22.200	30.525	44.400	61.050	62.160
Consumo	18.870	19980	22.200	23.310	23.310
Excedente	3.330	10.545	22.200	37.740	38.850
Exportación	2.220	6.660	11.100	44.400	42.180

Partiendo de un año pésimo, de crisis de subsistencias, como fue 1857, observamos el continuo incremento de la producción. Los años de 1860 y 1861 son similares, dan la sensación de ser un “techo productivo” y suponen un incremento respecto a 1857, de 175 y 180 por ciento, respectivamente. El consumo parece estabilizarse entre los 22 y 23.000 hectólitros ya que la disminución de los años anteriores y, sobre todo, de 1857, hay que relacionarlo con el desarrollo de la crisis de subsistencias de ese año que elevó el precio del trigo (32). A su vez, el aumento de los excedentes posibilitaba un continuo aumento de la exportación.

Por lo tanto, a partir de la década de los cuarenta, Albacete se ha asegurado el autoabastecimiento y, a su vez, ha conseguido comercializar su excedente. Sin embargo, todo ello, no ha impedido que a la misma le afecten las crisis de subsistencias, como la de 1857, en la que una meteorología adversa posibilitó las condiciones óptimas para la actuación interesada de los especuladores.

(31) Legajo 459 y 433, ambos de la sección Municipios del A.H.P. En el primero los años 1857, 1858 y 1859; en el segundo 1860 y 1861.

(32) Sobre la incidencia de esta crisis en Albacete puede verse, Carlos PANADERO MOYA, *Albacete a mediados del siglo XIX*. . .

Comprobado el incremento de la producción agraria en Albacete durante el siglo XIX, como de igual forma lo fue a nivel nacional, conviene preguntarse cómo pudo lograrse tal incremento. En el ámbito nacional se ha valorado la incidencia de los siguientes factores: la especialización agrícola, superando una agricultura diversificada dirigida a cultivar todo lo que se consume; la extensión del cultivo a tierras no roturadas hasta entonces y la intensificación del cultivo en las tierras afectadas por la desamortización, hasta entonces explotadas de forma insuficiente. Este último factor cobraría importancia a partir de la década de los treinta, mientras que los dos primeros actuarían con anterioridad puesto que a partir de 1820 la legislación prohibicionista en materia de importación de granos permite suponer que la producción nacional podía cubrir las necesidades interiores. Esta protección se suprimía cuando hacia acto de presencia la escasez, motivada por una mala cosecha, que elevaba fuertemente los precios agrícolas: así, en 1825, 1835, 1847, 1856 y 1867 se autorizó la entrada de grano extranjero (33).

El aumento de la superficie cultivada se potenció tras la desamortización eclesiástica y civil. Al pasar la tierra de unos propietarios a otros pudo en la primera desamortización lograrse, junto a la extensión, una intensificación de los cultivos ya que, normalmente, estas tierras se encontraban poco o mal cultivadas (34). Por su parte, la desamortización civil de 1855 fue seguida de grandes roturaciones que aumentaron considerablemente la superficie de las tierras de labor (35).

(33) Sobre los factores del crecimiento de la producción agraria en el siglo XIX, Josep FONTANA, *La crisis del Antiguo Régimen*. . . , p. 254 y, Gonzalo ANES, *La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: algunos problemas*, en *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1970, pp. 259-261. Para el estudio de la legislación en materia de granos, véase el capítulo correspondiente en Nicolás SANCHEZ ALBORNOZ, *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario (Argentina), 1963. Sobre las consecuencias de tal legislación en el logro del autoabastecimiento en nuestro país son coincidentes los diversos autores. Así, junto a los anteriores, puede consultarse, Jordi NADAL, *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, 1975, pp. 67-68.

(34) Gonzalo ANES, *La agricultura española desde comienzos*. . . , pp. 259-260.

(35) Jordi NADAL, *El fracaso de la Revolución*. . . , p. 67.

En Albacete, a través de las investigaciones de Díaz García, empezamos a conocer las características de la desamortización (36). Esta posibilidad concentró la propiedad agraria y, como consecuencia, la proletarianización de la población campesina. El aumento de la población jornalera sería, a su vez, una continua oferta de mano de obra para la extensión de los cultivos. El caso más claro de super-concentración de la propiedad agraria fue el Marqués de Salamanca que adquirió en la venta de los bienes de propios de Albacete 5686 Hectáreas de las 11.363 existentes. Díaz García aclara las diferencias entre las tierras de corporación municipal y las de la Iglesia, “en el sentido de que éstas son de superior calidad, se pagaban generalmente más y estaban mejor cultivadas, frente a la gran cantidad de hectáreas de propios que eran en su mayoría pastos y de poco rendimiento”. Además, “la mayoría de las propiedades de la Iglesia eran de sembradura y de riego” (37). De forma aproximada se considera que, las propiedades desamortizadas del clero alcanzaban las 4.000 Ha. y las afectadas por la desamortización civil, 11.363 Ha. En cuanto a ventas, las primeras, a pesar de la menor extensión eran de mayor valor agrícola, ascendiendo a unos 3.300.000 reales, mientras que, las segundas, en su mayoría pastos se vendieron más baratas, unos 3.000.000 reales. Respecto al ritmo de ventas de las propiedades, tanto en la eclesiástica como en la civil, fue de un 80 por ciento del total en un espacio de cinco años. En la primera entre 1838 y 1842; en la segunda, entre 1856 y 1860.

Aunque no disponemos de datos directos sobre los posibles efectos que pudo producir la desamortización en orden al desarrollo de la agricultura, al aumento de la superficie cultivada, a la roturación de nuevas tierras, al aumento o disminución del rendimiento agrícola. . . , si sabemos, como se ha expuesto anteriormente con referencias a partir de la década de los cuarenta, que Albacete comercializa su excedente de la producción de cereal. Quizás el trasvase de la propiedad a manos particulares produjera una reordenación de los cultivos, el aumento de los

(36) Antonio DIAZ GARCIA, *La desamortización en el municipio de Albacete*, Al-Basit, n.º 5, sept. 1978, pp. 17-33. Del mismo autor, en el n.º 6 de Al-Basit, *La desamortización en el municipio de El Bonillo, 1836-1862*, pp. 5-16. Los datos utilizados por nosotros pertenecen al primer artículo.¹

(37) *Ibidem*, p. 32.

rendimientos en aquellas tierras que estuviesen con anterioridad explotadas de forma defectuosa, el aumento de la superficie cultivada o la roturación de nuevas tierras.

Respecto a la superficie cultivada, a través del apéndice al amillaramiento para 1856, que reproducimos en cuadro aparte, podemos empezar a conocer la distribución de la misma (38). De la observación del cuadro se desprenden las siguientes características sobre la explotación agraria en el término municipal de Albacete.

En principio el gran predominio de las tierras de secano, que suponen un total de 107.494,5 Ha. frente a las 425,89 de regadio. No obstante, si entre las primeras consideramos únicamente las de secano "especial", "campal" y viñas, dan un total de 87.828,1 Ha. que, comparándolas con las de regadio, alcanzan el 99,51 por ciento.

En las tierras de regadio la calidad del terreno predominante es la tercera, más de la mitad del total, un 53,9 por ciento, dedicadas a la producción de cereales: "trigo, cebada y otras semillas". Además, el 72,09 por ciento de todas las tierras de regadio se dedican al cultivo del cereal, el resto, un 27,9 se explotan para la producción de hortalizas y legumbres. En resumen, escasa extensión de las tierras de regadio y predominio del cultivo de cereales en las mismas.

Está clara la especialización de los terrenos cultivados en la producción de cereales, ya que en las tierras de secano sigue dominando con mucho este cultivo. Se ofrece la distinción entre "secano especial" y "secano campal". Esta última supone el 80,6 por ciento del total de las de secano y es el único tipo de explotación agrícola dividida en cinco categorías de terreno: la cuarta y quinta alcanzan las tres cuartas partes de las tierras de secano. El resto de estas tierras están ocupadas por la vid, con 641,2 Ha; pinares y sotos, con 2042,6 Ha. y el erial con pastos, con 17.623,9 Ha. Convendría saber en qué medida estas últimas tierras se vieron afectadas por las roturaciones, que ampliaron las tierras de labor a raíz de la desamortización civil.

(38) Apéndice al amillaramiento para 1856, legajo 384, sección Hacienda del A.H.P. Hay que llamar la atención sobre la verosimilitud de esta fuente, ya que en las declaraciones de las cartillas de amillaramiento se producen defraudaciones fiscales. No obstante, las cifras aportadas son útiles para lograr una visión de conjunto sobre la distribución de la superficie cultivada.

La extensión de cada una de las calidades de tierras se ofrecen en fanegas pero nosotros las hemos convertido en hectáreas (1 fanega = 0,64596 Ha.).

TERRENOS CULTIVADOS

		<u>“Calidad del terreno”</u>	<u>Nº de Hectáreas</u>
REGADIO	“Huertas con artefacto a hortalizas y legumbres”	1ª	36,47
		2ª	61,11
		3ª	21,28
		Total	<u>118,86</u>
	“Riego periódico a trigo, cebada y otras semillas”	1ª	4,27
		2ª	73,08
		3ª	229,68
		Total	<u>307,03</u>
	Total	Regadio	<u>425,89</u>
	SECANO	“Secano especial a trigo, cebada y otras semillas”	1ª
2ª			103,60
3ª			350,35
Total			<u>511,00</u>
“Secano campal a trigo, cebada y otras semillas		1ª	466,41
		2ª	1508,15
		3ª	4582,98
		4ª	38.540,74
		5ª	41.577,62
Total		<u>86.675,9</u>	
“Viñas”		1ª	55,93
		2ª	234,57
		3ª	350,70
Total		<u>641,2</u>	
“Pinares y sotos”		1ª	280
		2ª	840
		3ª	922,60
Total		<u>2042,60</u>	
“Erial con pastos”		1ª	752,50
		2ª	1326,5
	3ª	15.544,9	
Total	<u>17.623,9</u>		
Total	Secano	<u>107.494,6</u>	

C) LA PERSISTENCIA DE LA INDUSTRIA TRADICIONAL

Aclaremos en primer lugar que las conclusiones que se ofrecen sobre la actividad industrial parten del análisis de una serie de fuentes que corresponden al año 1861 (39), por tanto no haremos un estudio evolutivo de aquélla sino una exposición de las características que ofrece al final del período que estudiamos en este artículo. Partiendo de esta consideración queremos resaltar en principio el continuismo de las formas preindustriales. Es difícil hablar de “industrialización” o de “revolución industrial” en un lugar en donde no encontramos las características típicas de tal proceso: elevados índices de crecimiento de la producción, grandes establecimientos fabriles, empresariado de “mentalidad capitalista”, formación de un proletariado industrial, articulación de un mercado consumidor, etc.

Así el rasgo dominante es la existencia en Albacete de una industria artesano-tradicional destinada al mercado local y con escasa comercialización exterior. Esta conclusión se desprende del comentario de las fuentes citadas, que han sido ordenadas por sectores industriales en un cuadro aparte.

Industrial textil e industria alimenticia son los principales capítulos. Ahora bien, estamos ante establecimientos tradicionales: hilanderías o husos manuales, telares comunes, molinos harineros. . . La industria textil tradicional, como se sabe, se encontraba generalizada por todo el territorio español durante el Antiguo Régimen y, Albacete, no podía estar ausente en esta característica general. El Anuario de 1861 (p. 269) al comentar los datos provinciales sobre la “industria lanera y estambrera en el año 1861” nos dice que la misma se encuentra “en el mayor abandono y puede llamarse nula con relación al comercio”, a su vez, considera que los datos consignados — ofrecidos por la Administración de Hacienda Pública —, “no contienen los innumerables husos destinados a la filatura de tramar y estambres para usos particulares, y con los que se fabrican las telas que vulgarmente se dice hechas en casa. Y aunque a-

(39) Utilizamos la “Nota circunstanciada de los establecimientos fabriles y artefactos que existen en la demarcación jurisdiccional de esta Capital” y, la “Nota del número y clase de establecimientos fabriles que existen en esta Capital y su término”. Ambas son similares, aunque la primera es más rica en datos. (Legajo 433, sección Municipios del A.H.P.)

2	"	1826 1828	10.000 15.000	agua	uno en cada mol.	Canal de M Cristina	"no muelen en gran parte del año por falta de agua."
1	Alonso Torralba	de 1835 a 1840	2500	viento	uno	Extramuros	
2	José Asensi	"se ignora"	2000 cada uno	viento	uno en cada mol.	Pozo Cañada	
1	José Lamadrid	"se ignora"	2000	viento	uno	Pozo Cañada	
1	Antonio Labrin	1853	2000	siete caba- lerías may.	siete	Calle Con- cepción	"trabajan de seis a siete ho- ras diarias."
1	Pedro Marco	1858	1500	siete may. y dos menores	ocho	Plaza Carre- tas	"
1	Enrique Gautier	1856	2000	siete may.	seis	Calle Albar- deros	"
1	Antonio Martínez Zamora	1841	2000	una may.	tres	Plaza Mayor	"trabaja sólo en los días y horas que lo re- quiere el despa- cho."

**MATERIALES DE
CONSTRUCCION**

- fábricas de tejas y ladrillos (cuatro en Albacete y una en Pozo Cañada)
- cuatro hornos de yeso en el Villar.

OTRAS

- fábricas de aguardiente (cuatro en Albacete y una en Pozo Cañada)
- " " jabón (nueve en Albacete y una en Pozo Cañada).

paratos imperfectos, que consisten en un banco con una rueda y un huso sin haber sufrido en muchos siglos ni la más pequeña modificación, puede asegurarse que pasan de 10, por cada 100 vecinos los que existen en cada pueblo". Una industria tradicional, doméstica, que recuerda el "trabajo a domicilio", en la que se alternaría la actividad industrial con las faenas agrícolas.

Establecimientos industriales que utilizan fuentes de energía "tradicionales" o características de la economía preindustrial, que imponen límites al crecimiento productivo: el agua (batanes y molinos harineros); el viento (molinos harineros); los animales de tiro (tahonas); el hombre (industria textil). Ningún establecimiento utiliza la fuente de energía que acompaña a la primera revolución industrial: el vapor.

Otro aspecto a destacar, aunque se encuentra incompleto, es la escasa mano de obra ocupada en estas industrias. Nuestra fuente habla de "operarios", es decir, obreros y, de la observación de las distintas ramas industriales comprobamos en la textil el funcionamiento de tres batanes, con un operario cada uno; una carda cilíndrica, accionada por caballeras, en la que trabajan ocho hombres y cinco mujeres; sesenta hilanderas (husos); dieciseis telares comunes que, según el Anuario de 1861, se distribuyen entre dos telares de paño de lana y catorce de lienzo de cañamo y lino, aunque, el Anuario al comentar el número de telares de lienzo existentes en la provincia dice que "se usan indistintamente, para tejidos de cañamo, lino o lana"; dos máquinas para prensar paños, accionadas por el hombre y que ocupan a dos trabajadores. De la actuación de toda esta mano de obra se obtendría una baja producción: recordemos que el Anuario se refiere a su carácter "nulo con relación al comercio" con lo que su finalidad sería el consumo local.

A tales conclusiones se puede llegar por otros caminos. Para ello nos fijaremos en la industria textil lanera propiedad de Fernando Alejandrés. El establecimiento se localiza dentro del núcleo urbano (C/Concepción), es decir junto al consumidor, y reúne una carda cilíndrica, sesenta hilanderas (husos), dos telares y una prensa de paños. En principio está clara la relación de treinta hilanderas por un telar, a no ser que se considere que tales hilanderas trabajan para otros telares existentes en la localidad. A su vez, la carda cilíndrica "trabaja una mitad del año" ¿por qué?, sin duda por el estrangulamiento productivo, pues de lo contrario, el resto

del equipo técnico y humano no podría absorber su producción (40).

Otra importante rama industrial son las industrias alimenticias: molinos harineros, tahonas y fabricación de pastas. Disponen de abundante materia prima al estar asentadas en una zona de producción cerealista, permitiendo su exportación hacia otras provincias. A pesar de esta comercialización exterior no podemos dejar de citar el carácter tradicional, preindustrial, de estas industrias en Albacete. Se trata de molinos hidráulicos y de molinos de viento. De los primeros había cinco, tres localizados en la ribera del Júcar y dos en el Canal de María Cristina; los de viento, que eran cuatro, se encontraban, uno en extramuros de Albacete y el resto en Pozo Cañada. La reducida mano de obra ocupada, dos trabajadores para cada molino del Júcar y uno para los demás, nos indica la baja producción. En ello influye también la fuente de energía utilizada, así el caudal del Júcar permitiría una explotación constante frente a los del Canal de María Cristina que "no muelen en gran parte del año por falta de agua".

Frente a los molinos harineros, las tahonas trabajan a un ritmo superior. Son tres y se localizan dentro del casco urbano: Concepción, Plaza de las Carretas y Albarderos. La fuente de energía, por medio de animales de tiro, es perfectamente controlable por el hombre frente a las anteriores: la media es de siete caballerías por tahona. Por la mano de obra ocupada, entre seis y ocho trabajadores por tahona, y el horario laboral, en todas se trabaja de seis a siete horas diarias, se deduce una elevada producción.

Para terminar conviene destacar otros aspectos ofrecidos en el cuadro general y que caracterizarían a la industria de Albacete. Nos referimos a los apartados sobre fecha de fundación, capital y propietarios. Respecto al primero, no se dispone del año de fundación de todas las industrias, sin embargo, se observa una primera etapa, que es tan anti-

(40) En Inglaterra, ya durante el siglo XVIII, las innovaciones tecnológicas surgidas en la industria textil, y principalmente en el algodón fueron, entre otras razones, el resultado de los desequilibrios productivos existentes entre el campo de la hiladura y la tejeduría: el hilo necesario para que trabajase un tejedor era suministrado por varios hiladores. La búsqueda del equilibrio, mayor producción y productividad empujó hacia el progreso técnico. (Phyllis DEANE, *La primera revolución industrial*, Barcelona, 1975, pp. 97 ss.)

gua que se “ignora” y que bien podría tener sus raíces en la economía del Antiguo Régimen; en la década de los veinte la construcción del Canal de María Cristina permitió establecer en su curso molinos harineros y, por último, a partir de la década de los treinta-cuarenta, en paralelo con el crecimiento de Albacete, tiene lugar un tercer empuje. En definitiva, la gran mayoría de estas industrias, partiendo del año en que se ofrece nuestra fuente, en 1861, llevan funcionando largos años y nos imaginamos que en las mismas serían escasos los programas de “modernización industrial”. Así no es extraño que en las observaciones a los tres molinos harineros de la ribera del Júcar, se diga que los gastos de reparación “son de mucha cuantía”.

En cuanto al capital o valor en dinero de la industria, los datos ofrecidos siguen siendo incompletos. La mayoría queda por debajo de las 2.000 pesetas y las más caras, que son pocas, entre las 30 y 50.000 pesetas. Sobre el apartado dedicado a propietarios queremos destacar las “empresas” de la Condesa de Villaleal – procedente de la sociedad estamental – y la industria textil de Fernando Alejandrés.

Por último, el lector habrá echado en falta un comentario sobre la tradicional industria navajera de Albacete. Ello se debe a su no inclusión dentro de las fuentes utilizadas. No obstante en el estudio de la estructura social hemos comprobado su importancia numérica. Además, su producción no solo cubría el mercado local sino que se exportaba. Así, Madoz cita a los “fabricantes de navajas, cuchillos y puñales, cuyos instrumentos muy bien trabajados, son famosos en toda España” (41) y, Artola al referirse a las producciones industriales que suponen “un mercado más amplio”, nombra las fábricas de tejidos de seda de Requena, Málaga y Valencia, las ferrerías de Vizcaya, “las 50 de navajas y cuchillos de Albacete, y sobre todo las textiles de Tarragona y Barcelona”(42).

(41) Véase nota nº 11.

(42) Miguel ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, 1974, p. 113.